

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Rad. 1100131-10-027-2021-00528-00

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

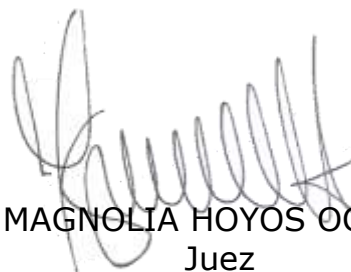
Se requiere a la actora para que informe la dirección física y electrónica de notificaciones de Carlos Roberto Ávila Llanos, Fanny y Edilma Ávila (núm. 5 art 38 Ley 1996 de 2019).

El informe técnico de valoración de apoyos respecto del señor OSCAR ALFONSO ÁVILA LLANOS (c. digital 16), se mantiene agregado y sobre su trámite se resolverá en oportunidad.

Acredite la actora la notificación al señor OSCAR ALFONSO ÁVILA LLANOS.

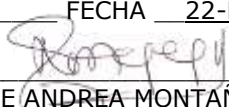
Notifíquese al representante del Ministerio Público como quiera que la demandante actúa a través de dicha agencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 020 FECHA 22-FEBRERO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

LF